



Este certamen se dio cuenta de una solicitud de D. Jose Ypuarte
y de otra de D. Juan Cortina y D. Marco Navarro en que pide
el premio que en la labor que pone en este termino titulada
la hoya del Mollicón se halla circuida con ciertas herradas de
Monte hacia la solana que solo contienen algunas abochas y
matas de Camasca que de nada sirven no teniendo ninguna
otra clase de baya por lo que causan perjuicio por el deuen-
so y rapidez de las aguas, y pidiendo para productivos otros
terrenos piden se les venda el numero de ciento y treinta
fan.; o bien que se remita esta solicitud con los informes
que era oportunos a quien correspondia; Y los segundos
que siendo muchos los terrenos que hay dedicados a pastos
de los que hay algunos poco provechosos; podrian ser mas si
se dedicaran a alguna plantacion de que son susceptibles al
efecto denunciaban para que con arreglo a la Real Orden
de 24 de Agosto de 1834 que faculta a los Ayuntamientos
para la enagenacion de los terrenos de propios siempre
que se hagan con ventaja, se les vendiera los terrenos si-
guientes; por medio de un man de unidos todos los olivares
que se hallan en tierras de D. Juan de Dios Cortina los que se
hallan pegados a las mismas tierras enroscas de abochas claro
que se denuncian y cuya linea de enroscas debe entenderse des-
de el primer olivar que hay al pie de Penca la Vieja
que baxi del barranco de la mosca y no muy distante de la
puerta del Cerro denominado el Calderon del rayo hasta
la puerta del olivar de Juan Palen bajando despues esta

